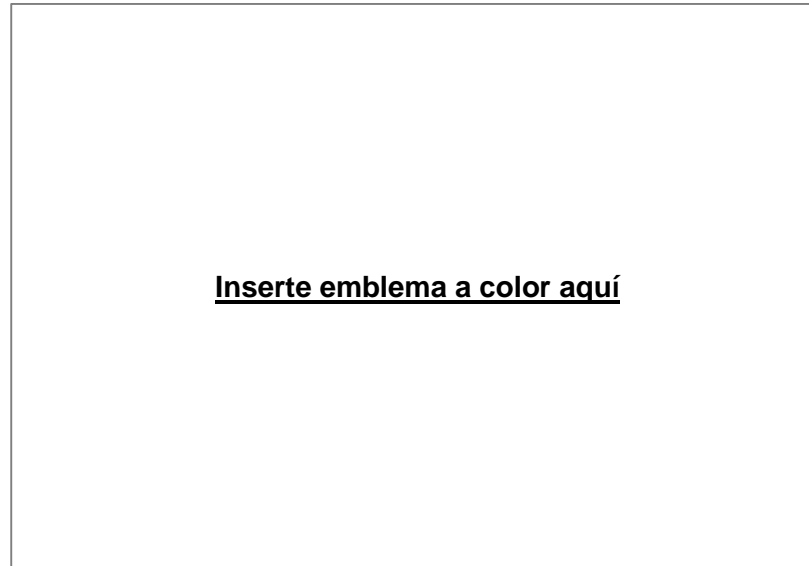


LK8XS6aM8g **FORMATO 7**

FORMATO DE EMBLEMA



El emblema deberá contener invariablemente las siguientes especificaciones:

1. Resolución: (Alta de 300 puntos por pulgada)
2. Formato de archivo: (PNG)
3. Tamaño de la imagen: (Superior a 1000 pixeles)
4. Peso del archivo: (No mayor a 5 megabytes)
5. Guía de color:

Porcentajes:

Pantones:

Nota: El emblema y colores con los que pretende contender el candidato (a) independiente, en caso de aprobarse el registro, no deberá ser análogo a los de los partidos políticos con registro o acreditación ante el Instituto y de otras candidaturas independientes en términos del artículo 201 quater fracción III del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla; esta información podrá ser consultable en la página de Internet del Instituto Electoral del Estado de Puebla: www.ieepuebla.org.mx

El presente emblema es el que se utilizará durante la campaña electoral.